

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14849310106



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 6 0 3 7 9 3 | 8

6. DV

Impuestos y Aduanas de Yopal

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 9 8 6 0 3 7 9 3

27. Fecha expedición

2 0 0 3 , 1 1 , 2 7

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 Santander

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido
JOROPA

32. Segundo apellido
CATIMAY

33. Primer nombre
JOSE

34. Otros nombres
SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

COMUNIDAD INDIGENA MORICHITO

42. Correo electrónico josjoc@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 3 9 8 3 7 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 6 0 9 | 2 0 1 4 0 6 1 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

0 1 4 1 | 2 0 1 4 0 6 1 6

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 16 / 16 : 53: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JOROPA CATIMAY JOSE SANTIAGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE